



**Documento de resultados  
San Salvador, El Salvador  
04 de marzo de 2016**

---

**Escuela MOST “Investigación y políticas públicas para la igualdad de género”, organizado por UNESCO, CLACSO y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas**

Los retos para el desarrollo de políticas públicas en la región siguen siendo grandes, entre otras razones, por la persistente desigualdad entre hombre y mujeres. Este fue un tema transversal del seminario MOST realizado en Panamá en enero de 2015 titulado “Políticas públicas para la igualdad y la inclusión en Centroamérica”, donde participaron Ministros, Ministras y Viceministros de Desarrollo Social de Centroamérica, incluyendo a la Doctora Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social de El Salvador.

En este Seminario se priorizó en las agendas nacionales capacitar en materia de perspectiva de género al tiempo que tomar al género como un eje trasversal a la hora de tomar decisiones en la producción de conocimiento científico-social. Es con esto como telón de fondo que se lleva a cabo la primera Escuela MOST en El Salvador, cuyo énfasis fue puesto en la investigación y las políticas públicas para la igualdad de género y en la cual, gracias al diálogo y al debate entre los distintos sectores, se llega a importantes reconocimientos y acuerdos, expuestos a continuación:

Las y los participantes de la Escuela MOST titulada “Investigación y políticas públicas para la igualdad de género”, representantes de sectores diversos entre ellos instituciones gubernamentales, academia, organismos internacionales, distintas entidades de la Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y la sociedad civil, reiteramos nuestro compromiso con la búsqueda de la igualdad de género como fundamento para la sostenibilidad del desarrollo. Asimismo hacemos un llamado para generar condiciones que fortalezcan las capacidades de todas las personas, con especial énfasis en aquellas poblaciones que viven en condiciones de vulnerabilidad, para asegurar su derecho a la participación total y activa en todos los aspectos de la vida, especialmente la participación en los procesos de toma de decisión política. Igualmente consideramos que se deben plantear y planear las condiciones necesarias para que todas las personas puedan disfrutar de una vida sin violencias y a en condiciones de igualdad, equidad y justicia.

Reconocemos que en Centroamérica se han logrado avances significativos en materia de democracia y desarrollo social, pero aún persisten grandes desafíos en materia de igualdad y cultura de paz. Hace ya algunas décadas, de manera ejemplar, varios de nuestros países lograron importantes acuerdos de paz que tenían como objetivo transformar de manera positiva el panorama de nuestra región. Esta paz si bien ha permitido que como región experimentemos un importante crecimiento económico, tiene aún el desafío de generar bienestar social para todas las

personas, especialmente las mujeres, las adolescentes y las niñas. En Centroamérica la pobreza sigue teniendo de mujer.

Esto es necesario reflexionarlo a la luz de la agenda que a nivel global se ha acordado. La Agenda de Desarrollo 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con fundamento en los derechos humanos y la perspectiva de género. Además, se ha definido como prioridad global para los próximos 15 años, en el ODS 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Por esta razón, y tomando en consideración la importancia que tiene el vínculo entre conocimiento y políticas públicas, expresamos nuestro interés en promover una agenda que permita enfrentar los desafíos y dar continuidad a los logros obtenidos en materia de inclusión e igualdad de género. Para ello consideramos necesario hacer visible que:

- Las desigualdades y la discriminación por género y su cruce con otras condiciones de vulnerabilidad como la etnia, la edad o la discapacidad, persisten a pesar de los esfuerzos que se han venido realizando en la región centroamericana y en este país específicamente. Sabemos que hay esfuerzos desde el marco legal y las políticas públicas para cerrar brechas, y si bien algunas de estas se han cerrado gracias a estos esfuerzos, han surgido otras. Así, por ejemplo, aunque hemos tenido éxito en lograr una mayor cobertura en el ámbito educativo para las mujeres, las adolescentes y las niñas, esta cobertura no se ha visto acompañada de un aumento en la calidad de la educación. Esto se ha traducido en falta de educación en habilidades para la vida y en pocas oportunidades en el mercado laboral. Brechas importantes persisten también en la participación en la vida política del país y en acceso a salud sexual y reproductiva de calidad.
- En el marco de esta Escuela los sectores involucrados y principalmente quienes trabajan en la función pública, organismos internacionales, la academia y quienes forman parte de la sociedad civil organizada hemos identificado cuán importante y necesario es que nuestros sectores se vinculen. Hemos podido constatar que ha habido pocas oportunidades o mecanismos para el encuentro y el diálogo, a pesar de que es claro que conocimiento y políticas públicas deben articularse.
- Sigue siendo necesario aumentar las capacidades técnicas para incorporar la perspectiva de género (y etnia, condición de discapacidad u otras) en todo el ciclo de políticas. Esto debe ser así para lograr mejorar el diagnóstico, la ejecución y el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas, buscando armonizarlas con la normativa existente y las decisiones en el campo. Además, esta acción que corresponde al Estado, pero que debe contar con el respaldo de los sectores que aquí representamos, debe incorporar una visión de la territorialidad salvadoreña que necesariamente implica a los gobiernos locales y las mancomunidades.
- Sabiendo que el marco legal y las políticas existen, el siguiente paso urgente es que estas sean respaldadas con la asignación de presupuestos acordados. El trabajo en género desde las instituciones públicas no es posible si no se asigna presupuesto, con perspectiva de género.

- Es necesario también fortalecer las universidades públicas y los programas de estudio que permitan que, frente a una visión tecnocrática de la educación, logremos analizar los fenómenos sociales en miras a la transformación positiva de nuestras sociedades. Esto implica también fortalecer e incentivar la investigación no solamente para el género, sino con perspectiva de género, que sea objetiva y sin sesgos, multidisciplinaria y que incida en la toma de decisiones, al establecer un puente entre conocimiento y acción política.
- Debemos considerar el contexto global en que está inmersa nuestra región. La migración es un fenómeno que estructura nuestras sociedades. Por tanto, se debe prestar mayor atención a la condición en la que viven las mujeres, las adolescentes y las niñas migrantes y en cómo se imbrica su situación con ámbitos como el empleo, la educación, la salud, la participación política y la violencia.

Por lo anterior, nos comprometemos a:

- Fortalecer la colaboración entre los puntos focales de las instituciones gubernamentales y las unidades de género promoviendo un mecanismo de pares para la asesoría técnica. Esta colaboración debe tener espacios y objetivos claros y concisos cuyo cumplimiento pueda ser verificable. Además, debe reconocer las limitaciones y las potencialidades del recurso humano y las instituciones involucradas.
- Hacer uso del material generado en la Escuela (videos, conferencias, paneles, documentos con las presentaciones) para capacitaciones futuras en nuestras instituciones, para las cuales podríamos actuar como facilitadoras(es).
- Respalda la investigación interdisciplinaria sobre género, estableciendo vínculos concretos entre los sectores y sobre temas específicos.